JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PARA LA INCLUSIÓN DE ÍTEM NO PREVISTOS

CONTRATO DE OBRA No. 24001303 H4 de 2024

OBJETO:

"REALIZAR ESTUDIOS, DISEÑOS A FASE III, MEJORAMIENTO DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE, AYUDAS VISUALES, REHABILITACIÓN ÁREAS CABECERA 35 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA"

Como contratista ejecutor de las obras del Contrato No. 24001303 H4 DE 2024 cuyo objeto es "REALIZAR ESTUDIOS, DISEÑOS A FASE III, MEJORAMIENTO DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE, AYUDAS VISUALES, REHABILITACIÓN ÁREAS CABECERA 35 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA", nos permitimos presentar la justificación técnica para la inclusión de la siguiente actividad no prevista e identificada a la fecha dentro de la ejecución del presente contrato.

Las actividades propuestas para la ejecución del ítem No Previsto responde a la necesidad de lograr la reutilización del material proveniente de la actividad de descapote, que se ejecuta en las franjas de seguridad del lado aire, ya que dicho material constituye la capa vegetal existente. Lo anterior, con el fin de optimizar los recursos dispuestos para la ejecución de las obras en un ítem de menor valor al contractual, sin menoscabo al alcance técnico y a la especificación técnica del ítem contractual.

La reutilización del material de descapote deberá ejecutarse únicamente cuando dicho material sea técnicamente apto para empradización, libre de elementos contaminantes o generadores de FOD, y previa validación de interventoría. La actividad busca proteger las franjas niveladas, controlar erosión superficial y garantizar condiciones de seguridad operacional del lado aire.

A continuación, se mencionan las razones por las que se requiere realizar dichas actividades:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VLR. UNITARIO
NP 12	EMPRADIZACIÓN DE FRANJAS DE SEGURIDAD CON REUTILIZACION DE MATERIAL DE DESCAPOTE	M2	38.285	$ 21.929,00

JUSTIFICACIÓN:

La incorporación de este ítem se justifica en la necesidad técnica de restituir la cobertura vegetal y garantizar la estabilidad superficial de las franjas de seguridad de pista y calles de rodaje, una vez ejecutadas las actividades de conformación, nivelación y descapote previstas dentro del mejoramiento del lado aire. La condición final de dichas franjas exige que las superficies queden uniformes, estables, libres de material suelto y con una protección vegetal que contribuya al control de erosión, a la reducción del arrastre de sedimentos hacia las obras de drenaje y a la conservación de las condiciones operacionales exigibles para el aeródromo.

La solución propuesta permite reutilizar material apto proveniente del descapote, previa verificación de su idoneidad y manejo conforme a las especificaciones ambientales y constructivas aplicables, incorporando adicionalmente la siembra de semilla para asegurar la recuperación vegetal de las áreas intervenidas. Esta actividad no corresponde a una simple disposición o manejo de material, sino a una operación final de estabilización y terminación de las franjas de seguridad, necesaria para que el área intervenida cumpla su función aeroportuaria.

El ítem no tiene equivalencia técnica plena con las actividades contractuales de descapote o disposición de material, porque su finalidad es diferente: no se limita a retirar o trasladar material, sino que comprende la preparación, extendido, conformación y empradización de las superficies de seguridad intervenidas. Su ejecución es necesaria para evitar procesos erosivos, pérdida de nivelación, afectación de drenajes, generación de material suelto en áreas operacionales y posibles observaciones en procesos de verificación técnica y certificación. La reutilización del material constituye un beneficio adicional de eficiencia y sostenibilidad, pero la necesidad principal del NP deriva de la estabilidad, funcionalidad y seguridad operacional de las franjas.